



## Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

---

**Órgano Gestor:** Concejalía de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno.

**Unidad Administrativa:** Área: Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes (Escuela Municipal de Música y Danza "Villa de La Orotava").

**Nº Expediente:** 5354 /2019.

### **ANUNCIO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATAR EN RÉGIMEN LABORAL, A UN PROFESOR/A DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE FLAUTA TRAVESERA (LICENCIADO/A), PARA SUSTITUIR LA BAJA POR INCAPACIDAD TEMPORAL DE LA PROFESORA DE MÚSICA.**

Se convoca procedimiento selectivo para la contratación temporal de un/a profesor/a de Grado Superior (Licenciado/a), en régimen laboral, para sustituir a trabajador/a con derecho a reserva de puesto, que prestará servicios como profesor/a de música, en la especialidad de **flauta travesera**, en la Escuela de Música y Danza Villa de La Orotava, durante la baja de incapacidad temporal de la profesora de música.

Para la selección de candidatos se realizará una entrevista personal y una clase práctica de flauta travesera, valorándose además, la experiencia y los cursos de formación relacionados con la plaza.

Las solicitudes y documentación acreditativa de los méritos (fotocopias y originales de los documentos para su comprobación), deberán presentarse en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava, sito en Plaza del Ayuntamiento s/n La Orotava, en horario de **08:30 a 13:30 horas**, desde el **30 de abril hasta el 6 de mayo de 2019, ambos inclusive**.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**